

editorial

Explicamos algunas de las medidas de emergencia que en nuestro concepto debe ditar el gobierno y por las cuales debe luchar el pueblo

Hace más o menos tres años, nuestro Partido se dirigió al Gobierno de la República y le pidió que iniciara la preparación económica de nuestro país para enfrentarse a una emergencia como la actual.

Pero no nos limitamos a pedir en abstracto: elaboramos a la vez un plan de acción completo, y lo sometimos a la consideración del Presidente de la República. Ese plan fué publicado en todos los periódicos de aquella época.

Ni el Gobierno, ni la prensa, ni en general, los hombres que dirigen la opinión pública, hicieron caso de nuestra advertencia. Todos como el doctor Panglos, sostuvieron que vivíamos y que seguiríamos viviendo en el mejor de los mundos.

En estos momentos todos ellos tendrán que reconocer que nosotros, una vez más, tuvimos la razón. Ya estalló la guerra. Nuestro país está dentro de su órbita. Graves peligros comienzan a amenazar nuestra economía. Y es ahora que nuestros "estadistas" se dan cuenta de que nos encontramos prácticamente desarmados para hacerle frente a los acontecimientos. Ya se habla de planes económicos; de crear nuevas industrias; de la conveniencia de producir mucho. Algunos dicen estas cosas en tono trascendental y como dan do a entender a las gentes que ellos son los autores de ideas que fueron expuestas y defendidas hace más de tres años por nosotros.

Sin embargo, nadie propone medidas concretas a tomar. Se habla de la necesidad de producir, de la conveniencia de velar porque la vida no se encarezca. Pero nadie marca caminos claros. Todo se dice en abstracto.

Nuestro criterio es que el plan que elaboramos hace tres años, sigue siendo válido. Pero ese plan estaba hecho para que se realizara en un plazo de pocos años. Ante la situación actual, lo que urge es una serie de medidas sencillas, pero energías y rápidas. A la vez, debe iniciarse la realización de un plan económico integral.

En cuanto a medidas de carácter inmediato, nosotros nos vamos a permitir sugerir las siguientes:

a)—En el mes de agosto de 1939 se promulgó una ley que autorizaba al Poder Ejecutivo para comprar a los agricultores, artículos de primera necesidad a determinado precio. Esa ley tuvo origen en una iniciativa nuestra y tendía a dar confianza a los agricultores que quisieran sembrar y que tuvieran temor de arruinarse por un relajamiento de los precios. Al fijar los precios para el arroz, los frijoles y el maíz, se tomó en cuenta el costo de producción promedio más un tanto por ciento de utilidad. La ley ha dado buenos resultados. Se ha aumentado la producción de frijoles, de maíz y de arroz. Pero tales resultados serán flor de un día porque al cabo de los meses los agricultores se dan cuenta de que la ley no los protege por falta de un mecanismo adecuado. Los agricultores de las regiones apartadas tienen desconfianza porque no encuentran medios de venderle al Gobierno sus cosechas. Como antes, se ven obligados a caer en manos de especuladores. La razón es que el Gobierno no ha establecido medios de contacto con los agricultores de todo el país. Pero el mal puede y debe corregirse a la mayor brevedad. Conviene que se estudie la situación de la agricultura en todo el país y que se fijen nuevamente precios mínimos para los artículos de primera necesidad, con base en la ley dicha. Luego, debe hacerse mucha propaganda a esa medida a fin de que los agricultores sepan a qué atenerse. Y para que esas disposiciones no se queden en el aire, el Gobierno debe establecer unos cuantos almacenes de depósito, por su cuenta, y situarlos en las zonas mismas de producción. Esos almacenes se encargarán de comprar, directamente a los agricultores las cosechas, cuando ellos tengan necesidad de venderlas. Los almacenes deberán ser dotados de medios económicos a fin de que en sus respectivas zonas, y después de un estudio detenido de las mismas, puedan impulsar la agricultura mediante adelantos de dinero garantizados con las cosechas. Si estas medidas que recomendamos se adoptan sin pérdida de tiempo, muy pronto tendremos una producción grande de artículos de primera necesidad y estaremos en condiciones de abastecernos y de abastecer la zona del Canal de Panamá.

b)—A la vez que se fijen precios mínimos para proteger a los agricultores, debe fijarse precios máximos para proteger a los consumidores. La especulación con artículos de primera necesidad, debe ser equiparada a estafa para efectos de sancionarla.

c)—Debe impedirse ya la exportación de artículos de consumo indispensable, tales como huevos, cereales, legumbres, suela para calzado, etc. que se está haciendo a Panamá. Estamos exportando lo que nos hace falta para nuestro propio consumo.

d)—Debe frenarse drásticamente la importación de artículos de lujo tales como automóviles refrigeradoras, radios, joyas, etc. Comprendemos que muchos de esos artículos son de mucha utilidad en la vida social, pero en estos momentos debemos prescindir de lo que no sea absolutamente indispensable y utilizar el oro con que contamos en la adquisición de otra clase de mercancías.

e)—Debe suspenderse la pavimentación de San José. Los dineros que se iban a emplear en esa obra que se empleen en darle apoyo a la agricultura y a las industrias.

EL c. MORA RAZONO SU VOTO EN LA EMISION DEL DECRETO DE SUSPENSION DE GARANTIAS

He aquí un resumen de sus palabras en la sesión del Congreso del martes 9

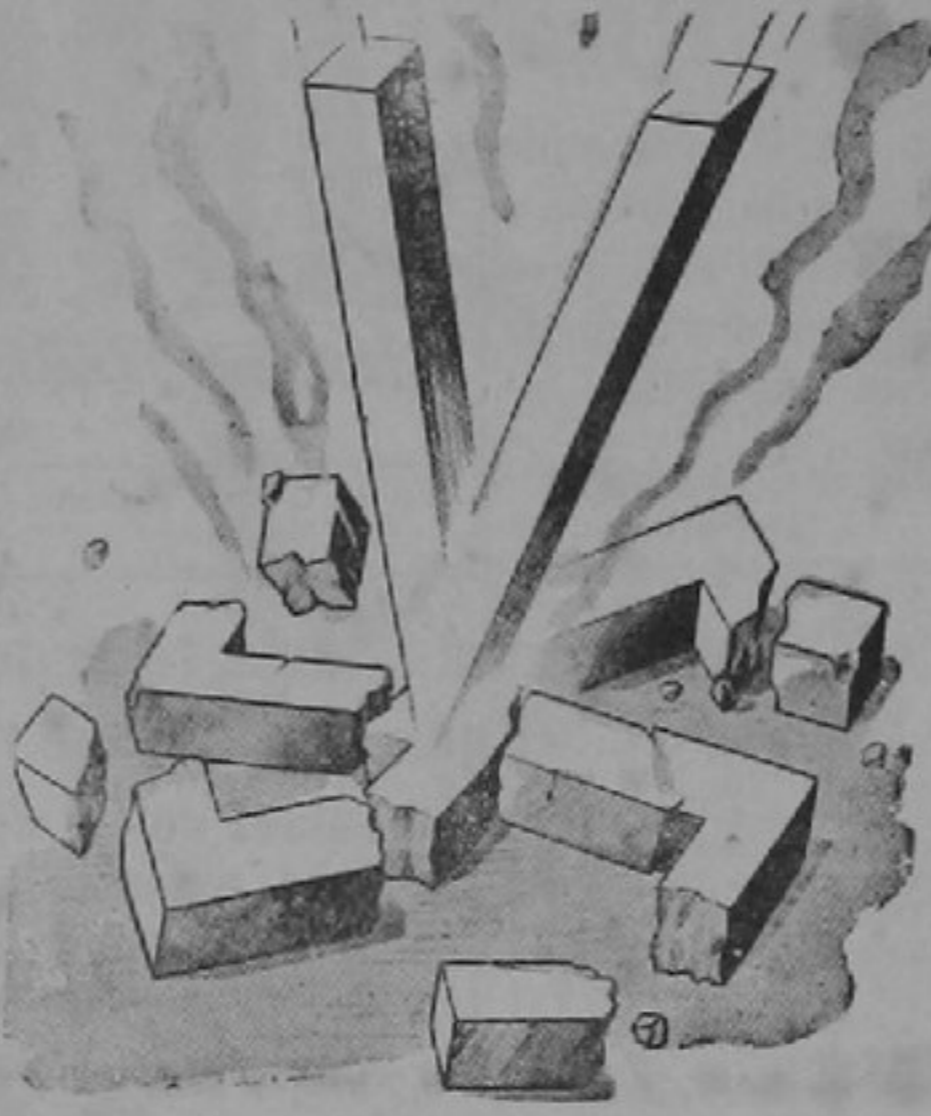
El compañero Mora Valverde, dijo:

"Yo no voy a votar la suspensión de garantías porque no creo que tal medida sea necesaria todavía. Cuando la considere necesaria, la votaré. No me inspira desconfianza el señor Presidente de la República. No creo que este funcionario pueda cometer la enorme torpeza de usar una suspensión de garantías para atropellar a los ciudadanos. Es que ni siquiera tiene necesidad de hacer tal cosa. Cuenta con un Congreso que está dispuesto a respaldarlo unánimemente en todas aquellas medidas necesarias para la defensa nacional. Cuenta con el apoyo de las grandes masas progresivas del pueblo. No tiene

entonces necesidad de pisotear los derechos ciudadanos para mantenerse en el Poder o para imponer su política. Si lo hiciera, se crearía dificultades con que ahora no tropieza; acabaría con la unidad nacional; traería la zozobra a un pueblo que espera serenamente las inclemencias del porvenir. Por consiguiente, no creo que la suspensión de garantías pueda dar por resultados el conjunto de errores que nos acaba de pintar el diputado don Francisco Urbina. Sin embargo, una suspensión de garantías sí puede servir para que empleados subalternos de lugares alejados de la capital incurran en desafueros. El Gobierno pararía esos desafueros pero entre tanto la intranqui-

lidad general cundiría. Yo estoy de acuerdo en que nos corramos esos riesgos, pero únicamente cuando ello sea indispensable. Por el momento creo que podemos armar al Presidente de leyes que daríamos hasta con dispensa de trámites para que el Gobierno pueda cumplir su deber frente al peligro que nos amenaza. Pero que no se diga que no urgen medidas energías y rápidas. Si urgen. Es cierto que no hay revolución en el país ni todavía hay agresión externa. Pero tenemos el enemigo adentro. Estamos podridos de quintacolumnismo, ed nazismo, de fascismo, de falangismo. Ese peligro hay que eliminarlo sin contemplaciones. Ocupamos una posición muy

delicada dentro de la zona de guerra y eso no lo podemos perder de vista en ningún momento. El Presidente de la República tiene que proceder contra el quintacolumnismo co menzando por hacer un examen concienzudo de las propias dependencias oficiales. Tengo fe en que así lo hará en cumplimiento de su difícil deber. Pero repito que en estos momentos esas funciones las podría llenar a base de leyes de emergencia y sin necesidad de una suspensión de garantías. Así veo las cosas y así justifico mi voto sin que eso signifique que le niegue mi apoyo al Gobierno en este momento de emergencia nacional".



EN LA SOLEMNE... —(Viene de la pág. 1ª)

No hay, pues, lugar a dudas: el Consejo de la Hispanidad es una organización al estilo del Consejo de Indias, y se propone conquistar o reconquistar la América Hispánica para someterla a la España de Franco, más negra y sombría que la de Felipe Segundo. Pero decimos mal: ni siquiera la España actual es de la reacción cavernaria española: Franco con su Consejo de Hispanidad no es otra cosa que el pelele parlanchín a las órdenes del amo bárbaro de Hitler y su hispanidad tiene tanto de hispanismo, como su fé de cristianismo!

Pero en fin, lo que pasa ahora en España es tan burdo que esto del Consejo Hispá-

nico que fué celebrado con una comida en Roma en el Palacio del Quirinal y con una reunión en la embajada de España en Berlín a la que asistían la Delegada Nacional de la Sección Femenina de la Falange Española, Pilar Primo de Rivera, es lo más leve.

Lo que sí indigna y debe justamente alarmarnos es que nuestro Ministro Plenipotenciario concorra a unirse con su presencia al acto oficial de una institución que se propone la reconquista de América mediante la unidad de poder. La inclusión de embajadores y diplomáticos hispanoamericanos en un organismo político de un país totalitario es de una imprudencia inconcebible. Confiamos en que los Gobiernos de Améri-

f)—La Fábrica Nacional de Licores, debe acondicionarse sin pérdida de tiempo para producir una mezcla de alcohol con gasolina con el fin de disminuir la importación de este combustible y además, de aumentar los cultivos de caña de azúcar.

g)—Debe el Estado organizar científicamente la pesca en nuestros mares a fin de que el pueblo pueda contar, en abundancia y a bajos precios, con un artículo tan nutritivo como el pescado fresco.

h)—Debe crearse un consejo encargado de impulsar el desarrollo de las industrias nacionales.

i)—Debe reunirse una suma de veinte millones de colones y ponerlos en manos del Banco Nacional, quien con base en un plan cuidadosamente elaborado, aplicará esa suma al fomento de la pequeña agricultura y de las industrias. Esos dineros se pueden reunir mediante empréstitos internos, si es necesario de carácter forzoso, que se garantizarán bien y se aplicaran mejor.

j)—El Estado debe tratar directamente con el Gobierno de los Estados Unidos la especulación de que nos están haciendo objeto algunos grandes industriales yanquis. Si el Gobierno de los Estados Unidos está combatiendo la especulación dentro de sus propias fronteras, no hay derecho a que se cruce de brazos cuando se trata de estos países nuestros. Debe darnos protección porque estamos metidos en un conflicto bélico haciendo causa común con ellos. Debe también el Gobierno gestionar para nuestro comercio importador, plazos y facilidades de pago. Es decir, que nuestras relaciones con los industriales yanquis sigan siendo lo que fueron antes de la guerra. Si el Gobierno no se apersona directamente en ese asunto, van a escasear en nuestro país muchos artículos de importación y van a arruinarse muchos comerciantes. Esto quiere decir, que la vida se encarecerá y que un grave problema social puede plantearse.

Instamos vehementemente al Poder Ejecutivo a estudiar las anteriores iniciativas y excitamos al pueblo en general a luchar por ellas.

LLEGÓ YA "EL PODER SOVIETICO" O "EL SOCIALISMO EN LA SEXTA PARTE DEL MUNDO"

El libro que leen ahora todos los que desean saber cómo se ha realizado el Socialismo en Rusia.

Cómprelo inmediatamente, tenemos muy pocos ejemplares. Pídalo al TELEFONO 4579 —a Luisa González—o cómprelo en la Sria. de Finanzas del Partido Comunista.

ca no autorizarán tan grave insensatez". Esto escribía don Angel Ossorio y Gallardo a raíz de la fundación del flamante Consejo de la Hispanidad. Nosotros protestamos como país libre y democrático de la asistencia y anuencia de Luis Dobles Segreda a la "ju-

ra" de ese organismo político que se propone acabar con nuestra soberanía y pedimos una vez más a nuestro Gobierno que remueva de su puesto a Licho, sobre todo ahora que los países del Eje son nuestros declarados enemigos.

Sonríase!

Luzca sus dientes! USE

PASTA ALBALINA
y sus dientes serán blancos y brillantes.
BOTICA FRANCESA
(Establecida en 1868)

La Lista Negra Británica contra un Anti - Nazi bien reconocido, un Republicano español

Para nosotros, se ha cometido el error de omitir en las listas negras, los nombres de tantos Franquistas - falangistas que son peligrosos reaccionarios organizados al servicio del fascismo internacional, muchos de ellos grandes contribuyentes y colaboradores a la causa del General traidor y su Cuñadísimo; pero el error ha llegado a algo peor, probablemente como resultado de una hábil intriga de estos mismos falangistas organizados, se ha logrado colocar en en la lista negra británica a un anti-nazi de todos los tiempos, al conocido importador de artículos farmacéuticos, ciudadano español don Pedro C. Marzal. Sabemos que algunos de los grupos de republicanos españoles están activamente gestionando ante la Legación Británica en esta capital, para que sea excluido dicho nombre de una lista en la que tan injusta como equivocadamente ha sido incluido, lo que esperamos su ceda muy pronto, evitando así que un buen democrata sea tan injustamente perjudicado.

MARTES 16 — RFCORRIDO DE CELULAS:

- Célula Juanito Mora Manuel Moscosú
- Célula 8 de Mayo Víctor Cordero
- Célula Luján Jaime Cerdas
- Célula Tibás Amado Rojas
- Célula Herminio Alfaro Manuel Badilla
- Célula 7 de Noviembre Alejo Poveda
- Célula México Luisa González

ASUNTOS A TRATAR:

- Como se ha distribuido el Manifiesto del Partido Comunista.
- Como realizar la campaña para colocar los bonos electorales.
- Como realizar las consignas del Manifiesto del Partido.

AYUDAR A LA UNION SOVIETA ES AYUDAR A DERROTAR A HITLER

Distinguidos cafetaleros de Heredia, apoyan la campaña de ayuda a la URSS, porque reconocen lealmente la heroica resistencia de ese pueblo contra Hitler:

- Dr. don José Crisanto Badilla un saco de café
- Lic. don Alfredo González C 100.—
- Don Juan María Solera un saco de café